

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

POR

MARIA GABRIELA PINAT

Por disposición del Señor Juez de Primera Instancia de Distrito N° Uno en lo Civil y Comercial de la Cuarta Nominación de la ciudad de Santa Fe, Secretaria a cargo de la Dra. María Alfonsina Pacor Alonso en autos: "DOLEATTI, Domingo Faustino, CUIT N° 20-06201900-0 s/ Concurso Preventivo, hoy Quiebra CUJ N° 21-00849607-9, (Expte. N° 757, año 2001)", ha dispuesto que la M C P Gabriela María Pinat, Matrícula N° 1600-P-144, C.U.I.T. N° 27-18107907-5, proceda a vender en pública subasta el día 25 de Abril de 2017, a las 11,00 hs., o el día hábil inmediato posterior, a la misma hora y lugar sí aquel resultare feriado: DOS INMUEBLES: que saldrán a la venta cada uno en una única subasta sin base y al mejor postor (art. 208 LCQ) uno a continuación del otro, ubicados en la localidad de Sauce Viejo, Departamento La Capital, de ésta Provincia de Santa Fe.- Dominio anotado al T° 343 Impar, F° 1865, N° 12.699, de la Sección Propiedades del Departamento La Capital del Registro General: PRIMERO: LOTE NUMERO TREINTA Y SEIS BALDIO: El que según título expresa: " Las siguientes fracciones de terreno, con todas sus edificaciones y adherencias al suelo, las que según título forman parte de un lote mayor designado como lote uno y de acuerdo al plano de mensura y subdivisión confeccionado por el Ingeniero Geólogo don Carlos Alberto Bianco, en enero de 1972, e inscripto en el Departamento Topográfico de la Dirección General de la Provincia, bajo el número 63.566, con fecha veinticinco de octubre del mismo año, se individualiza como LOTE TREINTA Y SEIS Y TREINTA y SIETE y Treinta y cuatro avas parte indivisas, sobre una fracción denominada PASAJE EN CONDOMINIO, estos inmuebles se ubican en el distrito Sauce Viejo, departamento Capital de esta Provincia y miden y lindan, a saber: ".... LOTE TREINTISEIS: quince metros de frente al Norte, por igual medida de contrafrente al Sud, midiendo: Veintisiete metros tres centímetros de cada uno de sus costados Este y Oeste, lo que hace una superficie total de trescientos cincuenta metros cuadrados, lindando: al Norte, con Pasaje en condominio, al Sud, con varios propietarios, al Este con el lote treinta y cinco; y al Oeste, con el lote treintisiete, todos del mismo plano""Y las treinta y cuatro avas parte indivisas sobre el Pasaje en condominio: compuestas de diez metros nueve centímetros de frente al Oeste; catorce metros dieciocho centímetros de contrafrente al Este, siendo su lado Norte compuesto por una línea quebrada que partiendo del extremo Norte de su frente y rumbo al Este, mide: cuarenta y cuatro metros treinta centímetros, desde este punto hacia el Norte: dos metros noventa y siete centímetros; de allí y hacia el Este, hasta dar con el extremo Norte del contrafrente, mide: doscientos noventa y tres metro cuarenta centímetros; su lado Sud, también lo forma una línea quebrada que partiendo del extremo Sud, de su frente hacia el Este, mide doscientos setentidós metros setenta y seis centímetros de allí hacia el Sud; veintisiete metros tres centímetros y desde allí nuevamente hacia el Este, hasta cerrar figura: cincuenta metros cincuenta y seis centímetros lo que hace una superficie de cuatro mil cuatrocientos noventidós metros sesenta decímetros cuadrados. Lindando al Oeste, con Ruta Nacional número once; al Este, con Río Coronda; al Norte, con lotes dos, cinco al diecinueve, inclusive, Servidumbre de paso y lote veintidós, del plano trece mil trescientos cuarenta y uno; y al Sud, con los lotes veinticinco al treinta y ocho, inclusive, cuarenta, con varios propietarios y con el lote veintitrés, estos últimos lotes del plano sesentitrés mil quinientos sesenta y seis, antes citado".- Informa el Registro General: a fecha 31/10/2016, Formulario- 401-I- que el fallido se encuentra Inhibido, estado definitiva, de apellido Materno Alberico, Aforo: 030564, fecha de inscripción: 04/04/2006, fecha de vigencia: sin prescripción, Tomo: 178, Folio: 1217, sin monto. Profesional: D'Andrea Juan Carlos.- F. 103 certifica que el dominio subsiste a nombre de Domingo Faustino Doleatti, que no registra Hipotecas, ni Embargos a nombre del expresado.- Informa la A.P.I.: Partida de Impuesto Inmobiliario N° 10-13-00- 742511/0034-0, a fecha 01/12/16 que adeuda \$ 961,08 acreditación de pagos al 22/11/2016.- Informa la Comuna de Sauce Viejo: contribuyente

Nº 23-00130, zona 1, a fecha 04/11/16, que adeuda \$ 9.199,50, correspondiente a los periodos 01/2011 al 12/ 2011, 08/2012 al 12/2016.-Informa el S.C.I.T: que no se registran rectificaciones por mejoras.- Informa el Sr. Juez de Pequeñas Causas de la localidad de Sauce Viejo: en la Constatación realizada en fecha 11/05/16 ".....se constituyo en el domicilio indicado sin ser atendido por persona alguna estando el inmueble cerrado, deshabitado y desocupado, verificando que se encuentra todo con los deterioros lógicos por el tiempo transcurrido y la falta de mantenimiento, y está baldío sin mejoras, ambos están cercados; en cuanto al pasaje está en buen estado de conservación, ya que es mantenido por los vecinos lindantes".- SEGUNDO: LOTE NUMERO TREINTA Y SIETE, CONSTRUIDO: el que según título expresa: " Las siguientes fracciones de terreno, con todas sus edificaciones y adherencias al suelo, las que según título forman parte de un lote mayor designado como lote uno y de acuerdo al plano de mensura y subdivisión confeccionado por el Ingeniero Geólogo don Carlos Alberto Bianco, en enero de 1972, e inscripto en el Departamento Topográfico de la Dirección General de la Provincia, bajo el número 63.566, con fecha veinticinco de octubre del mismo año, se individualiza como LOTE TREINTA Y SEIS y TREINTA Y SIETE y Treinta y cuatro avas parte indivisas, sobre una fracción denominada PASAJE EN CONDOMINIO, estos inmuebles se ubican en el distrito Sauce Viejo, departamento Capital de esta Provincia y miden y lindan, a saber: " LOTE TREINTISIETE: mide quince metros de frente al Norte, por igual medida de contrafrente al Sud, midiendo: veintisiete metros tres centímetros en cada uno de sus costados Este y Oeste, lo que hace una superficie total de trescientos cincuenta metros cuadrados, lindando: al Norte, Pasillo en condominio; al Sud, con varios propietarios; al Este con el lote treinta y seis antes descripto; y al Oeste, con el lote treinta y ocho , todos del mismo plano. Y las treinta y cuatro avas parte indivisas sobre el Pasaje en condominio compuestas de diez metros nueve centímetros de frente al Oeste; catorce metros dieciocho centímetros de contrafrente al Este, siendo su lado Norte compuesto por una línea quebrada que partiendo del extremo Norte de su frente y rumbo al Este, mide: cuarenta y cuatro metros treinta centímetros, desde este ` punto hacia el Norte: dos metros noventa y siete centímetros; de allí y hacia el Este, hasta dar con el extremo Norte del contrafrente, mide: doscientos noventa y tres metro cuarenta centímetros; su lado Sud, también lo forma una línea quebrada que partiendo del extremo Sud, de su frente hacia el Este, mide doscientos setentidós metros setenta y seis centímetros de allí hacia el Sud; veintisiete metros tres centímetros y desde allí nuevamente hacia el Este, hasta cerrar figura: cincuenta metros cincuenta y seis centímetros lo que hace una superficie de cuatro mil cuatrocientos noventidós metros sesenta décímetros cuadrados. Lindando al Oeste, con Ruta Nacional número once; al Este, con Río Coronda; al Norte, con lotes dos, cinco al diecinueve, inclusive, Servidumbre de paso y lote veintidós, del plano trece mil trescientos cuarenta y uno; y al Sud, con los lotes veinticinco al treinta y ocho, inclusive, cuarenta, con varios propietarios y con el lote veintitrés, estos últimos lotes del plano sesentitrés mil quinientos sesenta y seis, antes citado.-"Y las treinta y cuatro avas parte indivisas sobre el Pasaje en condominio: compuestas de diez metros nueve centímetros de frente al Oeste; catorce metros dieciocho centímetros de contrafrente al Este, siendo su lado Norte compuesto por una línea quebrada que partiendo del extremo Norte de su frente y rumbo al Este, mide: cuarenta y cuatro metros treinta centímetros, desde este ` punto hacia el Norte: dos metros noventa y siete centímetros; de allí y hacia el Este, hasta dar con el extremo Norte del contrafrente, mide: doscientos noventa y tres metro cuarenta centímetros; su lado Sud, también lo forma una línea quebrada que partiendo del extremo Sud, de su frente hacia el Este, mide doscientos setentidós metros setenta y seis centímetros de allí hacia el Sud; veintisiete metros tres centímetros y desde allí nuevamente hacia el Este, hasta cerrar figura: cincuenta metros cincuenta y seis centímetros lo que hace una superficie de cuatro mil cuatrocientos noventidós metros sesenta décímetros cuadrados. Lindando al Oeste, con Ruta Nacional número once; al Este, con Río Coronda; al Norte, con lotes dos, cinco al diecinueve, inclusive, Servidumbre de paso y lote veintidós, del plano trece mil trescientos cuarenta y uno; y al Sud, con los lotes veinticinco al treinta y ocho, inclusive, cuarenta, con varios propietarios y con el lote veintitrés, estos últimos lotes del plano sesentitrés mil quinientos sesenta y seis, antes citado".- Informa el Registro General: a fecha 31/10/2016, Formulario- 401-I- que el fallido se encuentra Inhibido, estado definitiva, de apellido Materno Alberico, Aforo: 030564, fecha de inscripción: 04/04/2006, fecha de vigencia: sin prescripción, Tomo: 178, Folio: 1217, sin monto. Profesional: D'Andrea Juan Carlos.- F. 103 certifica que el

dominio subsiste a nombre de Domingo Faustino Doleatti, que no registra Hipotecas, ni Embargos a nombre del expresado.- Informa la A.P.I.: Partida de Impuesto Inmobiliario N° 10-13-00-742511/0033-1, a fecha 01/12/16 que adeuda \$ 8.070,52, acreditación de pagos al 22/11/2016.- Informa la Comuna de Sauce Viejo: contribuyente N° 23-00140, zona 1, a fecha 04/11/16, que adeuda \$ 9.565,10, correspondiente a los periodos 01/2011 al 12/ 2011, 08/2012 al 12/2016.- Informa el S.C.I.T: que no se registran rectificaciones por mejoras.- Informa el Sr. Juez de Pequeñas Causas de la localidad de Sauce Viejo: en la Constatación realizada en fecha 11/05/16 “.....se constituyo en el domicilio indicado sin ser atendido por persona alguna estando el inmueble cerrado, deshabitado y desocupado, verificando que se encuentra todo con los deterioros lógicos por el tiempo transcurrido y la falta de mantenimiento, y estando la casa compuesta por una galería abierta con tres columnas con rejas, un estar amplio con hogar, dos ambientes uno chico y el otro grande, un baño chico, algunas aberturas de chapa y otras de madera, teniendo construido cubierto unos 70 metros cuadrados aproximadamente, estando todo abandonado y mal conservado; detrás de la casa hay construido otro ambiente de material de 8 por 4 metros con techo de loza estando también en mal estado de conservación y abandono.....; la casa está construida sobre el lote N° 37 y el 36 está baldío sin mejoras, ambos están cercados; en cuanto al pasaje está en buen estado de conservación, ya que es mantenido por los vecinos lindantes.- CONDICIONES: Quien resulte comprador del inmueble deberá abonar 10% del precio en dinero efectivo y comisión del martillero (3%), y el saldo del precio al aprobarse el Acta de Remate. Se hace saber que los impuestos serán a cargo del adquirente, a partir de la compra, debiendo conformarse con las constancias obrantes en autos. Está prohibida la venta y/o compra en comisión. Lo que se publica a los efectos legales en el Boletín Oficial, los que serán exhibidos en el lugar que al efecto ha designado la Excma Coste Suprema de Justicia, conforme lo dispuesto en la ley 11.287.- Más informes en Secretaria del Juzgado o al Martillero a los Tel. 4526349 - 154-278.268. - Santa Fe, de Abril de 2017.- Fdo. Dra. Dra. María Alfonsina Pacor Alonso, Secretaria.-

S/C 320529 Ab. 17 Ab. 21

POR

MARIA GABRIELA PINAT

Por disposición del Señor Juez de Primera Instancia de Distrito N° Uno en lo Civil y Comercial de la Cuarta Nominación de la ciudad de Santa Fe, Secretaria a cargo de la Dra. María Alfonsina Pacor Alonso en autos: “DOLEATTI, Domingo Faustino, CUIT N° 20-06201900-0 s/ Concurso Preventivo, hoy Quiebra CUIJ N° 21-00849607-9, (Expte. N° 757, año 2001)”, ha dispuesto que la M C P Gabriela María Pinat, Matrícula N° 1600-P-144, C.U.I.T. N° 27-18107907-5, proceda a vender en pública subasta el día 25 de Abril de 2017, a las 18,00 hs., o el día hábil inmediato posterior, a la misma hora y lugar sí aquel resultare feriado, por ante el hall del Colegio de Martilleros de ésta ciudad de Santa Fe, que saldrá a la venta en una única subasta sin base y al mejor postor (art. 208 LCQ): UN INMUEBLE - CHOCHERA ubicada en el edificio “Autobica 1”, sito 1ra. Junta N° 2757, entre calles San Gerónimo (al Este) y 9 de Julio (al Oeste) respectivamente, unidad U-43, planta 04, parcela 04-02, ubicada en planta nivel 4º, más los espacios comunes.- Dominio: Inscripto el 17/05/83, (P.H. legajo 2306) bajo el número 38741, al folio 728, tomo 91 Par, Propiedad Horizontal, Departamento La Capital del Registro General, y con la siguiente descripción según título: “Una fracción de terreno de propiedad de todos, con lo en ella clavado, plantado y edificado, que según títulos forma parte de mayor extensión y según plano de mensura y subdivisión confeccionado por el Ingeniero Civil don Alberto Dalla Fontana inscripto en la dirección General de Obras Públicas,

Departamento de Topografía y Catastro de la Municipalidad local bajo N° 5625 dicha fracción se designa como LOTE LETRA "A", situada en esta ciudad de Santa Fe, sobre la calle 1ra. Junta entre las de San Jerónimo y 9 de Julio individualizándose el edificio respectivo con el N° 2757, y mide 13,19 m. de frente al Norte, línea 1-7; teniendo de contrafrente al Sur 11,04 m. línea 6-5; por 33,61m, en el costado Oeste, línea 6-1; y su costado Este es una línea quebrada que partiendo del vértice Noreste de su frente rumbo al Sur, mide: 21,77m,; tramo 7-8; desde aquí rumbo al Oeste, mide 3,52m.; tramo 8-9; desde este punto nuevamente rumbo al Sur mide 2,82m.; tramo 9-10; desde aquí rumbo al Este mide 1,52m.; tramo 10-11; desde este punto nuevamente rumbo al Sur mide 7,77m, tramo 11-12; desde aquí con rumbo hacia el Oeste nuevamente 56 cm., tramo 12-13 y desde este último punto en dirección al Sur hasta dar con el contrafrente mide 1.28m. tramo 13-14, encerrando una superficie total de CUATROCIENTOS VEINTIÚN METROS NOVECIENTOS TREINTA Y DOS CENTÍMETROS CUADRADOS y linda: al Norte, caite 1ra. Junta, al Sur, con Amanda C. de Zerbini y otro; al Oeste, con David Gtembovsky y al Este con el lote 'B' de la misma manzana y plano citado.- De acuerdo al plano de mensura y división según régimen de propiedad horizontal ya determinado y que se anexa formando parte de este instrumento, dicho inmueble se ubica en Planta Urbana de esta ciudad de Santa Fe, Distrito Santa Fe, Departamento La Capital de la Provincia de Santa Fe, manzana N° 2357, con frente a caite 1ra. Junta entre las de San Jerónimo y 9 de Julio, designándose el edificio respectivo con los números 2753 y 2757, tiene una superficie total de CUATROCIENTOS QUINCE METROS CUADRADOS CON UN DECÍMETRO CUADRADOS, resultando una diferencia en menos de seis metros cuadrados con ochocientos treinta y dos centímetros cuadrados y sus límites y linderos son: Al Norte, calle 1ra. Junta mediante recta A-B de 13,19 m. al Este, con Samuel Landman mediante línea quebrada que comprende las siguientes rectas: B-C de 21,71m.; C-D de 3,37m.; D-E de 2,70 m.; E-F de 1,52m.; F-G de 7,74m.; G-H de 15 cm.; H-I de 1,31m., lindando en este último tramo con Adolfo Aurelio Machado y Benjamín Marcipar, al Sur, con Adolfo Aurelio Machado y Benjamín Marcipar mediante recta I-J de 11,30m. y al Oeste, con Sociedad Electro Comercial mediante recta J-A de 33,50m.”.- Informa el Registro General: a fecha 31/10/2016, Formulario- 401-I- que el fallido se encuentra Inhibido, estado definitiva, de apellido Materno Alberico, Aforo: 030564, fecha de inscripción: 04/04/2006, fecha de vigencia: sin prescripción, Tomo: 178, Folio: 1217, sin monto. Profesional: D’Andrea Juan Carlos.- F. 103 certifica que el dominio subsiste a nombre de Domingo Faustino Doleatti, que no registra Hipotecas, ni Embargos a nombre del expresado.- Informa la A.P.I.: Partida de Impuesto Inmobiliario N° 10-11-03-107721-0045/7, a fecha 01/12/16 que registra deuda \$ 450,20 .- Informa la Municipalidad de la ciudad de Santa Fe: Padrón Municipal N° 00122081 a fecha 22/11/16, que no registra adeuda por Tasa Gral. De Inmuebles.- Informa Aguas Santafesinas S.A.: Cuenta N° 12900304780436 a fecha 23/11/16, que no registra deuda.- Informa el S.C.I.T.: que no se registran rectificaciones por mejoras.- Informa Peñalva Inmobiliaria: a fecha 04/11/16 que adeuda por expensas \$ 15.406,96 que comprende los períodos 02/2001 a 01/2016.- Informa el Sr. Oficial de Justicia:) en la Constatación realizada en fecha 10/09/15 “...que se constituyo en el domicilio indicado... procediéndose al ingreso al edificio de cocheras. La cochera constatada se encuentra en la planta cuarta, da al frente de la misma (Norte), tiene techo de chapa y piso de cemento y se ingresa por rampa. Hay un ascensor para tres personas en funcionamiento, y el portón de ingreso al edificio es automático. CONDICIONES: Publíquense edictos a los efectos legales en el Boletín Oficial, los que serán exhibidos en el lugar que al efecto ha designado la Excma Corte Suprema de Justicia, conforme lo dispuesto en la ley 11.287.- la subasta se realiza en los límites y con los alcances emergentes del Informe Registral de autos. Se hace saber al adquirente en subasta que deberá conformarse con las constancias de autos y que estarán a su cargo los impuestos, tasas, contribuciones que pesen sobre el inmueble a partir de la compra y que está prohibida la venta en comisión.- En relación a las Expensas anteriores, hágase saber al adquirente que estarán a su cargo siempre que no hubiere remanente y las posteriores a partir de la compra.y la inscripción del dominio a su nombre. El comprador en remate deberá abonar en dinero efectivo y en el acto de remate el 10% del precio y la comisión del martillero (3%), y el saldo del precio al aprobarse el Acta de Remate Más informes en Secretaria del Juzgado o al Martillero a los Tel. 4526349 - 154-278.268 - Santa Fe, --- de Abril de 2017.- Fdo. Dra. Dra. María Alfonsina Pacor Alonso, Secretaria.-

S/C 320534 Ab. 17 Ab. 21
